

XXI Premio de Grabado Máximo Ramos 2010

BASES:

1. El objetivo del **XXI Premio -bianual- de Grabado Máximo Ramos 2010** es fomentar e impulsar el arte gráfico desde una perspectiva actual que cuestione la tradicional oposición entre obra única y obra múltiple, procesos diferidos y procesos directos, etc., constituyendo asimismo una oportunidad para la consolidación y enriquecimiento de los fondos gráficos del Centro Torrente Ballester.

El plazo de admisión estará abierto desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo. El carácter de convocatoria pública viene dado por el anuncio en el DOG y por los anuncios publicados en la prensa local y nacional. Las bases serán expuestas en: **www.ferrol.es**, **www.centrotorrenteballester.es** y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ferrol.

2. Condiciones de participación y técnicas

- Podrán participar en el certamen todos los artistas de cualquier nacionalidad que así lo deseen.
- El certamen está abierto a todas las técnicas gráficas tradicionales o experimentales, incluidas las digitales, pudiendo ser combinadas con recursos de dibujo directo o cualquier otro procedimiento (monotipo).
- Se admiten polípticos, obra seriada o variaciones.
- No podrán concurrir al premio los ganadores de las cinco convocatorias anteriores.
- No se admiten obras premiadas en otros Certámenes, ni realizadas antes de 2005.

3. Premio

- Se concederá un único premio valorado en 7.000 euros.

4. Preselección

Los candidatos enviarán por e-mail, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de mayo de 2010:

- El formulario debidamente cumplimentado.
- Fotografías de dos a seis obras. Formato jpg, el peso de la imagen oscilará obligatoriamente entre 500 KB y 1 MB. En los pies de foto se indicará apellidos y nombre, así como el número de la obra correspondiente a la lista del formulario.
- Un currículum resumido y una breve motivación de las obras (opcional). Todo en un máximo de dos páginas.
- Se indicará si las obras presentadas son obras únicas o editadas o si se pueden editar.

Toda la documentación habrá de ser enviada a la siguiente dirección de mail:

premiomr(arroba)centrotorrenteballester.es

La decisión se comunicará por mail a todos los candidatos, antes del 30 de mayo.

5. Envío de las obras preseleccionadas

Una comisión formada por tres técnicos especializados indicará claramente los números de las obras preseleccionadas.

Las obras se podrán enviar ya enmarcadas (metacrilato no mate o montadas sobre soporte rígido) o sin enmarcar, en ese caso la organización definirá un sistema para presentar las obras, pudiendo consultar con el artista sus preferencias.

Al dorso de las obras se indicará claramente:

- Apellido/s y nombre – Título de la obra – Valor de la obra en euros.
- Técnica/s – Año de realización – Indicar sentido de la obra.
- En caso de obra editada, indicar el número de la tirada.

Se reenviará el formulario con las obras preseleccionadas, impreso y firmado.

Las obras deberán llegar al CTB antes del 25 de junio de 2010

Se enviarán por correo o transporte privado, en soporte rígido o tubos reutilizables a la dirección:

XXI Premio de Grabado Máximo Ramos
Centro Torrente Ballester
Calle Concepción Arenal s/n
15402 Ferrol – A Coruña
España

Los gastos de envío serán por cuenta del participante. La devolución correrá a cargo de la organización del certamen (envío por correo postal certificado).

Las obras estarán aseguradas únicamente desde su recepción hasta su devolución.

La organización no se hará responsable de los daños sufridos por las obras durante el transporte (ida o vuelta).

6. Selección de las obras premiadas y para la exposición

- El jurado estará formado por un Presidente que será el Alcalde o el Concejales en quien delegue, además de un Secretario que actuará con voz pero sin voto, así como por cinco vocales –seleccionados entre personalidades de reconocido prestigio en el campo de las artes–. El jurado designará al autor premiado y elegirá las obras para la exposición y el catálogo.
- El premio será otorgado a una o a varias (serie) de las obras presentadas por el candidato premiado.
- En caso de que el premio se conceda a una sola obra editada (o editable), la comisión podrá pedir la entrega de otros ejemplares (hasta un máximo de 3).
- El fallo del jurado se hará público antes de la realización de la exposición, comunicándose por mail a los participantes y por teléfono al autor premiado.
- La exposición se realizará durante el verano del 2010.
- Se editará un catálogo con las obras seleccionadas. Los participantes autorizarán a la organización para poder fotografiar las obras y reproducirlas en el catálogo con fines promocionales. Cada participante recibirá un catálogo.
- El jurado se reserva el derecho de que el premio quede desierto. Las decisiones del jurado son inapelables.

7. Las obras premiadas pasarán a formar parte de los fondos del Centro Torrente Ballester. Ayuntamiento de Ferrol.

8. La presentación de las obras a concurso implica la total aceptación de estas bases por parte de los artistas participantes. No se aceptarán candidaturas acompañadas de un formulario no firmado.